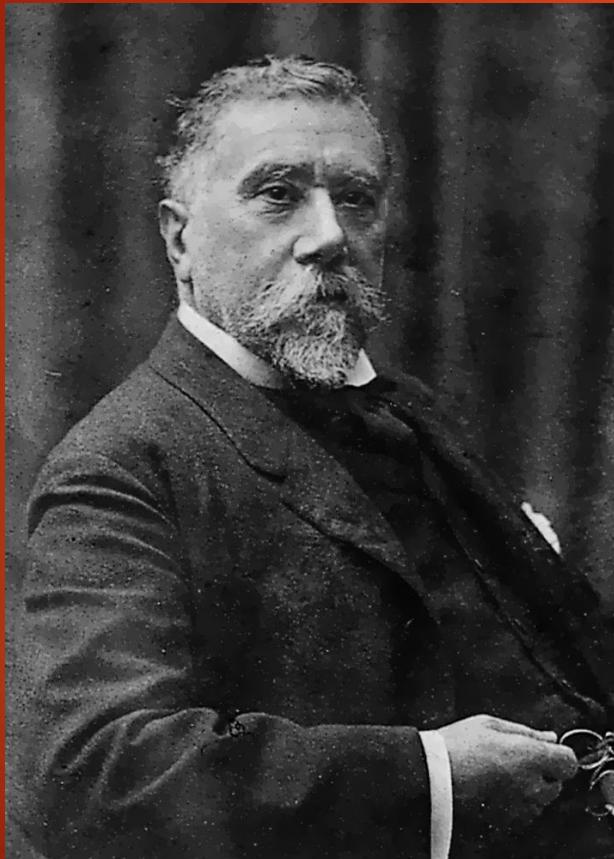


100 años de Apéndice foral: El papel de los abogados en la formación de la foralidad aragonesa

Zaragoza, 5 y 6 de junio de 2025

R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza



Abogados y
Derecho Foral
Il. Marceliano
Isábal.
Vida y obra

José Ignacio López Susín

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra



El ministro Galo Ponte llega a Zaragoza para asistir a los actos
conmemorativos de la publicación del Apéndice

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra

Crónica de la conmemoración en los periódicos de Zaragoza

HERALDO DE ARAGÓN

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. - VARIAS EDICIONES DIARIAS. - EL DE MAYOR TIRADA EN LA REGIÓN

Año XXXII Ediciones especiales: Huesca, Navarra, Rioja
ZARAGOZA. - Domingo 7 Febrero de 1926 Sociedad autónoma. Oficinas: Coso, 74 y 100 Núm. 13.115
DESPDE MADRID IN MEMORIAM COSTA
ISÁBAL Escrito para el HERALDO

Celebra Zaragoza la promulgación del Apéndice Foral. Las tres provincias aragonesas rinden merecido homenaje a quienes, en su última laboriosa etapa, han contribuido a que Aragón sea testigo de una de sus aspiraciones más alineadas tonalidad conseguida. La característica de nuestra raza queda constada y claramente definida en esta labor. Labor silenciosa; labor honda; ardua labor que ya esplendía cuando, en 1880, el vocal de la Comisión general de Codificación, D. Luis Franco y López, proponía sus reformas a la Memoria para el Apéndice primero del Código Civil español.

Si ahora continúa Jerónimo de Blasius sus "Comentarios de las costumbres de Aragón", tendría coquetería para interessante capítulo de este esfuerzo por conservar la persistencia jurídica, que emana andar del Barón de Mora y tornim, modo sigo después, en D. Marceliano Isábal. A falta del sucesor de Blasius, bien está que las autoridades y judiciales del antiguo Reino destaquen el triunfo, brindando un homenaje a quienes lo tienen merecido. Y es lástima—sólo cuando lo represente dignamente su hijo mayor—que la muerte haya impedito a Aragón ofrecer su gratitud en presencia de D. Antonio Maura, a quien se debe en no pequeña parte que el Código aragonés sea una realidad.

Sin embargo, y previa una sincera declaración, que por algo es la muestra la tierra de la sinceridad, nos plazca que el homenaje se tributase únicamente a D. Marceliano Isábal. Poco hombres a su edad disfrutan de su equilibrio orgánico, el que alusa relajando horas al suso y entrégandole a un tráculo excesivo. El aplicado el Apéndice aragonés, lo demuestra. Cada sábado se reunía la Comisión de Código en Madrid. Punto aparte, Isábal, que no se cansó de este puntillismo ni vió sinnúmero, con tal prisia realizando que atenta vez recordó, al tomar el expresión de suelta, una noche alborotado aquella

de los aragoneses, entre los cuales gora de una popularidad semejante a su reputación.

Cuando surge una duda, o se ventila un pleito embrujado, o la vida plantea un problema ardido; siempre que la necesidad obliga a tomar una dirección, lo mismo el letrado o el letrado, lo mismo el versado en la ciencia jurídica que el labrego ignorante, se dicen: —"Vamos a ver a A. D. Marceliano!" —Como el que busca el consejo del patriarca que ha de guardarnos seguramente.

Y todos encuentran en su despacho al amigo octogenario, encandilado por los estantes repletos de libros y legas que se dedican por mano y si-

endo

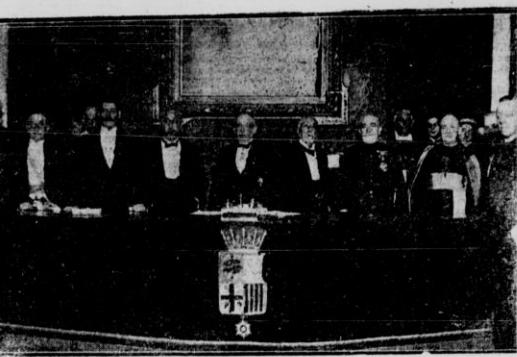
reprobando

tribuna.

Y como se ve, la semilla que Costa lanzara con tan magnífico grano, no se ha perdido totalmente y los frutos que se obtengan se los debemos al gran patrio que clamo durante tanto tiempo a la salud de la Patria y los numerosos arrechados de amor a la tierra española.

En estos días precisamente, en que se celebran las fiestas del Ávila, tenemos que recordar a Costa que cantó las excelencias de la república en su homenaje. Una alabanza que el servicio de tan noble ideal único puede rodarla a la estopa.

Y ahora también cuando se celebra al Derecho foral aragonés y se intenta restablecer su prisina de pureza, tampoco podemos ni debemos olvidar a Costa.



La Voz de Aragón

DIARIO GRÁFICO, INDEPENDIENTE

Año II

Zaragoza. -- Domingo 7 de Febrero de 1926

Núm. 222

LOS SOLEMNES ACTOS DE AYER

El Apéndice Foral de Aragón

Homenaje a sus defensores

PRECIOS de suscripción

2 ptas. al mes
6 » trimestre
24 » al año
Pago adelantado

Teléfono núm. 1
Aptdo. correos núm. 170

Oficinas y Talleres: Coso, 79

Zaragoza, Domingo 7 de Febrero de 1926

Año X

La jornada de ayer

Los actos conmemorativos por la publicación del Apéndice Foral Aragonés

Un homenaje a los señores Ponte, Isábal y Pliniés

Funeral en sufragio del alma de don Antonio Maura

Como era de esperar, Zaragoza, mejor dicho Aragón, dió ayer fe de vida exuberante.

Todos los actos celebrados para solemnizar el logro de una aspiración por tantos años sentida, que es hoy realidad, revistieron una gran solemnidad, dentro de un marco severo muy propio de nuestra raza.

Solemnes funerales por el alma de don Antonio Maura

LA ASISTENCIA

Justo es consignar aquí que la comisión organizadora del homenaje, ha puesto todo su cariño en cuidar hasta del más pequeño detalle, multiplicándose por aten-

daderamente tiene vuelos y extensión de un verdadero concierto sacro.

Baste decir que el público eligió grandemente la "misericordia" en su ejecución, como así lo hicieron, los actos celebrados en honor de cuantos han laborado sin descanso hasta ver lograda la justa aspiración de los aragoneses de tener codificado en forma cierta su derecho propio.

Los actos conmemorativos por el Apéndice Foral

EL BANQUETE OFICIAL

A la una de la tarde se celebró el banquete, que la excelentísima Diputación provincial, el excelentísimo Ayuntamiento y el Ilustre Colegio de Abogados y Notariales de Zaragoza, dedicaban a los excelen-

llando para cada posaje la frase adecuada.

Lo que si hemos de consignar, con verdadero y fervoroso aplauso, es la buena ejecución que la "misericordia" alcanzó.

Es el labor inteligente y cuchazuda del maestro de capilla de La Seo, don Salvador Azara, que ha sabido conjuntar un nísculo de cuarenta profesores de orquesta y casi otras tantas voces, siendo tanto más meritario su trabajo, por cuanto casi en su totalidad los ejecutantes de la parte vocal no son profesionales del canto, sino meros aficionados.

La felicitación al señor Azara, la hacen extensiva a los solistas don Antonio Gil y don Félix Alba, sin olvidar a los infanticos que se portaron como verdaderos artistas.

Ilustre señor Plin; por la comisión organizadora, señor García Belenguer y don José Gasón y Marín. A la izquierda del ministro, don Vicente Pliniés; Obispo de Huesca, Fray Mateo Colom; gobernador civil, señor Montero de Torres; presidente de

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra

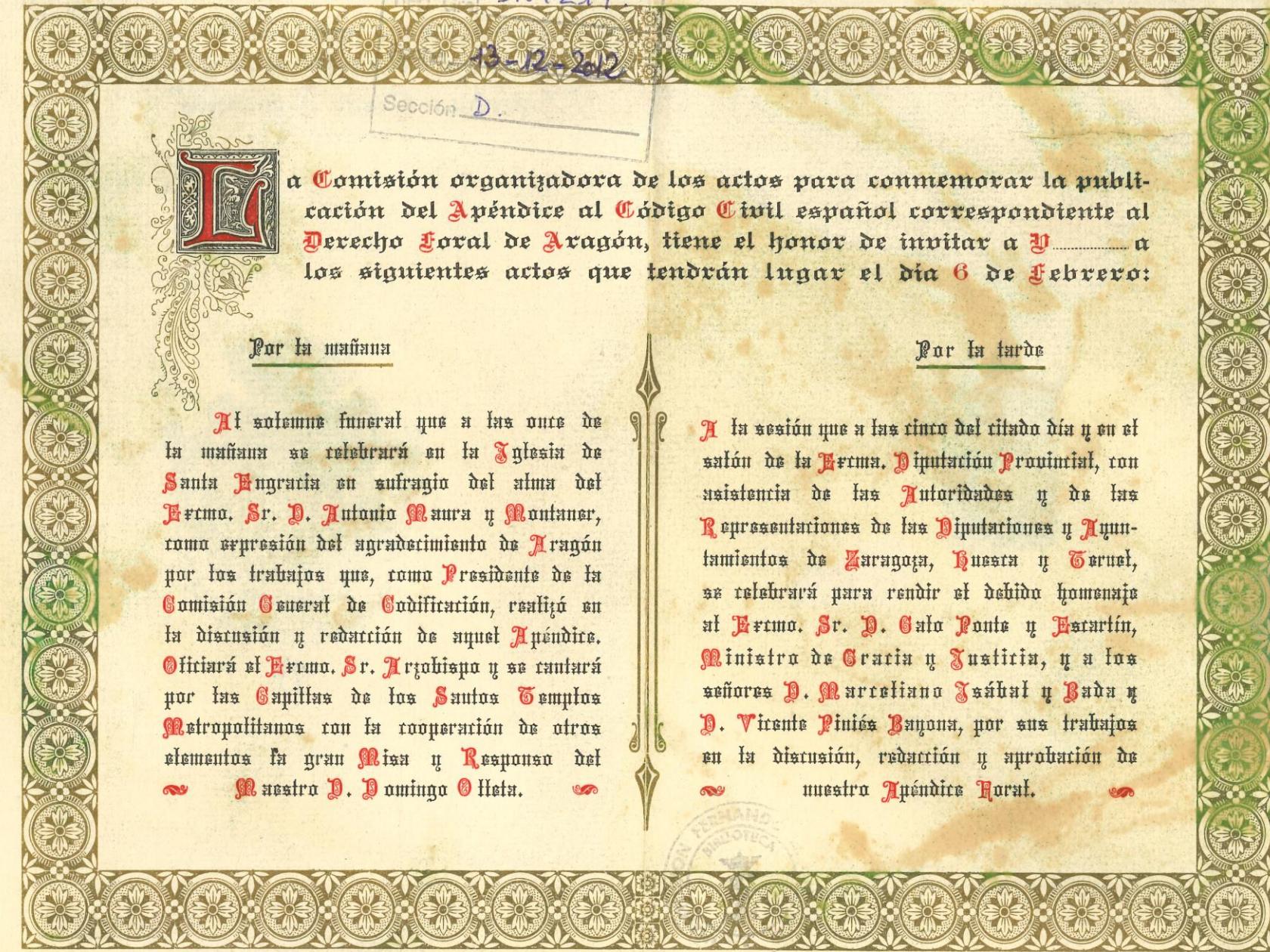


El acto en los salones
de la Diputación
Provincial de
Zaragoza

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra



Isábal, Galo Ponte y Vicente Piniés en la prensa del día 7 de febrero de 2026,
según el joven dibujante Luis Pablo Sanz Lafita (1902-1996)



Abogados
y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra

MEMORIA

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PRESENTES

DERECHO CIVIL ARAGONÉS

REFORMA Y VISTOSAS QUE EN ELLAS SE CONFERENTE ESTABLECIDA,

ROVIRA

CON ANEXO A LA COMPUESTA EN EL REAL DECRETO DE 2 DE FEBRERO DE 1880.

POR EL EXCMO. SEÑOR

DON LUIS FRANCO Y LÓPEZ,

BARÓN DE MORA.

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA.
Y SOCIA, CORRESPONSAL DE LA REVISTA TÉCNICA DE LA OBRA PÚBLICA.
DE CERTIFICACIÓN, ETC. ETC.

Impresión de orden de la Junta Directiva provincial de Zaragoza.

ZARAGOZA
IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL
1880

RECOPILACION

POR ÓRDEN DE MATERIAS
DE LOS

FUEROS Y OBSERVANCIAS VIGENTES

EN EL ANTIGUO REINO DE ARAGÓN.

ADICIONADA CON LA

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA,

Y PRECEDIDA DE UN PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. JOAQUÍN GIL BERGÉS,

POR

EMILIO DE LA PEÑA

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ZARAGOZA.

ZARAGOZA
IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL
1880

LA LIBERTAD CIVIL

Y EL

CONGRESO DE JURISCONSULTOS ARAGONESES

POR

D. JOAQUÍN COSTA

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid
Profesor en la Institución Libre de Enseñanza.

MADRID
IMPRESA DE LA REVISTA DE LEGISLACIÓN
a cargo de M. Ramón
Ronda de Alcalá número 15.
1883

Digitized by Google

FUEROS
OBSERVANCIAS, ACTOS DE CORTE
USOS Y COSTUMBRES
CON UNA RESEÑA GEOGRÁFICA É HISTÓRICA

ARAGÓN

PROPIEDAD TRADICIÓN CASA DE LLEON-CAROLINA

EST. 1880

Don Luis Parral y Cristobal

Servicio de la Justicia y Casación y sus órganos de control. Asociación de Abogados y Notarios.

Con un prólogo del Excmo. Sr. D. Joaquín Gil Bergez.

TOMO PRIMERO

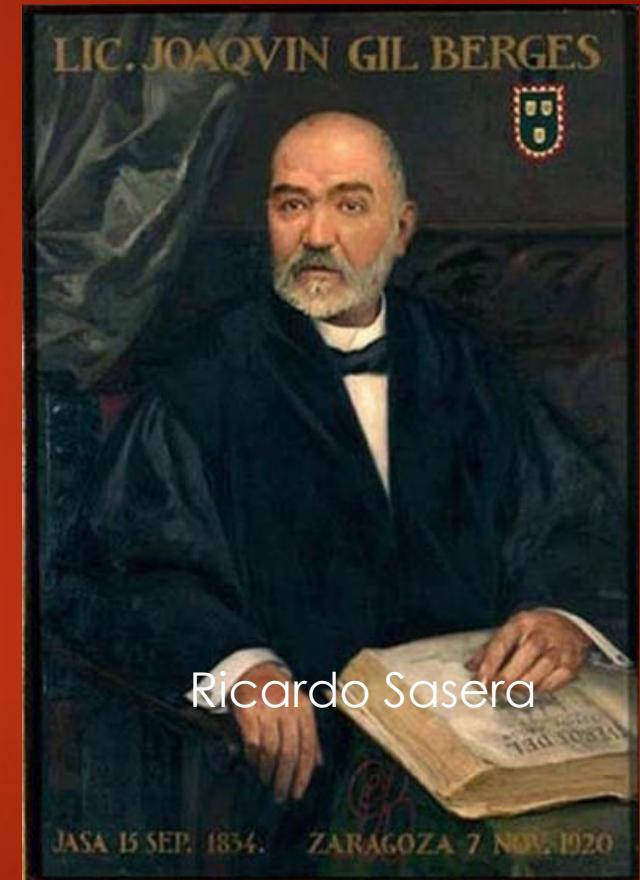
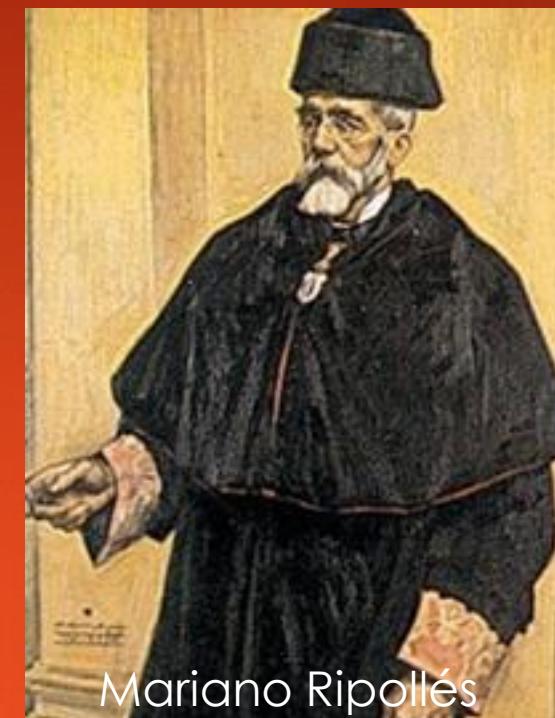


ZARAGOZA

ESTABLODIERO IMPRESOR DE MADRID. 1883

El Congreso de Jurisconsultos aragoneses fue génesis del Apéndice

Abogados
y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra



Ricardo Sasera



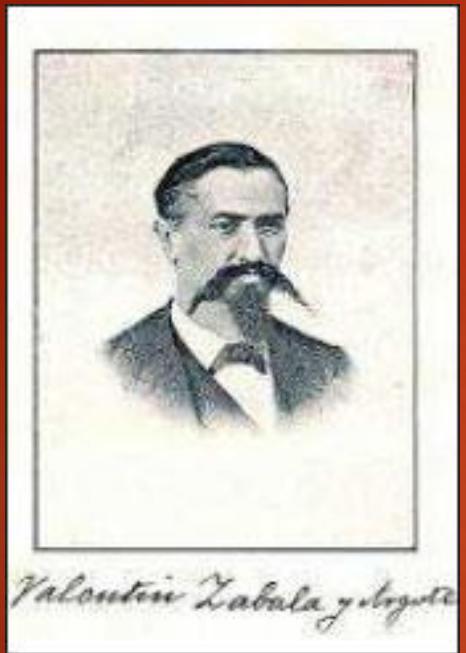
Estado de las Casas del Canal en 2018.

Foto Beatriz Benedicto

<https://lasfotosdebeatrizbm.blogspot.com/2018/01/casa-del-canal-zaragoza-enero-18.htm/>

Coso Bajo hacia 1880
Gran Archivo de Zaragoza Antigua

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra



Valentín Zabala y Argote



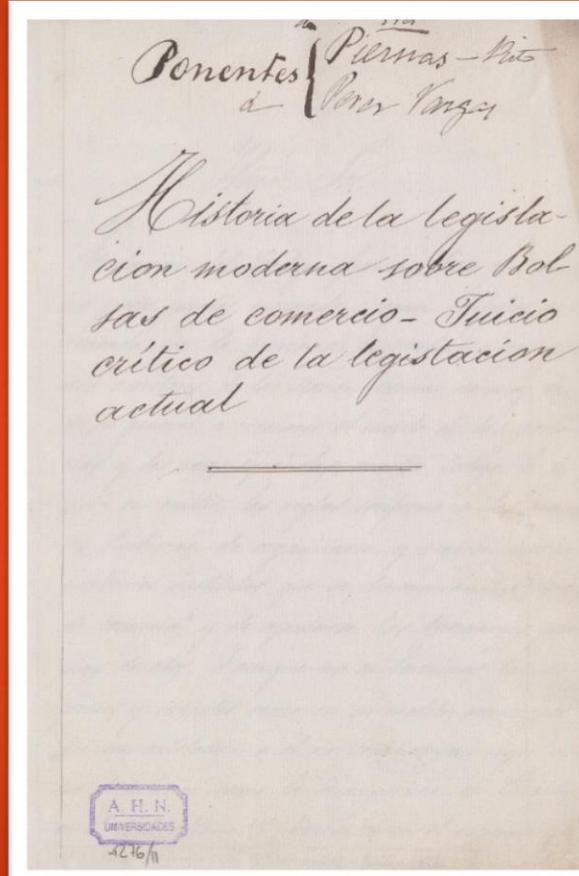
Eduardo Ruiz Pons



Universidad de Zaragoza. C. 1922

Abogados y Derecho Foral Marceliano Isábal. Vida y obra

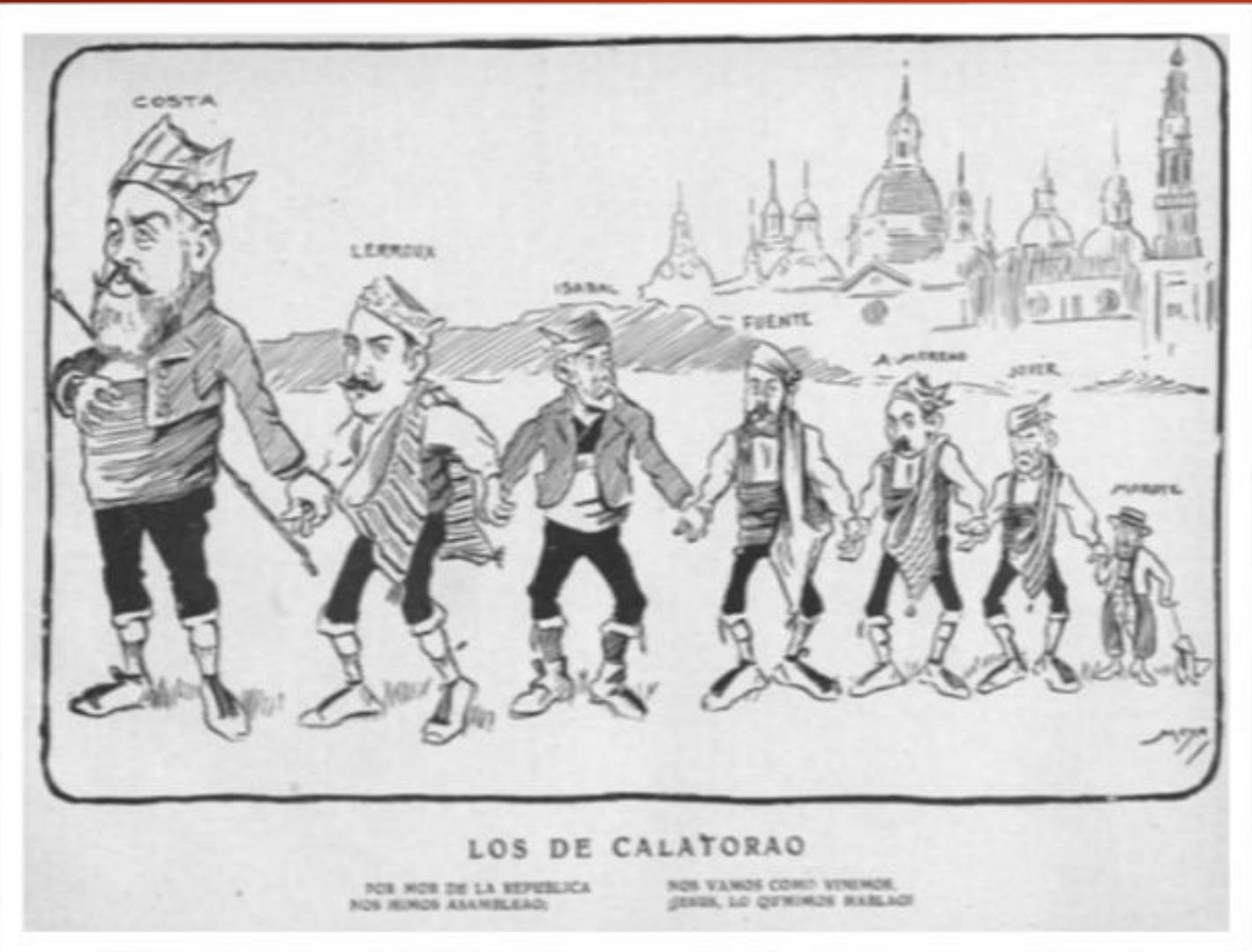
Certificación
académica. AHN,
Universidades 4276.
Expte 11. 0015



Trabajo para el grado
de doctor (1869). AHN,
Universidades 4276.
Expte 11.0015

Matrícula en los estudios de Medicina académica. Curso 1880-81. Archivo Histórico UNIZAR

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra



Costa, Lerroux e Isábal. Revista satírica
Gedeón, 18 de febrero de 1906.

Dibujo satírico que reproduce a los más notables dirigentes republicanos que participaron en la Asamblea Municipalista de Zaragoza, reunida entre el 9 y el 11 de febrero de 1906, en el teatro Pignatelli. Los personajes representan, cogidos de la mano, como corresponde, el principio del "Coro y jota de los de Calatorao" que forma parte de la zarzuela "Gigantes y Cabezudos". Destaca por su tamaño, a la izquierda, Joaquín Costa, seguido de Alejandro Lerroux, Marcelino Isábal, Ricardo Fuente, y otros. La de esta jota ("Por ver a la Pilarica, vengo de Calatorao. Vinimos en la perrera, ¡Jesús, lo que hemos gastao!") la sustituye "Por mor de la republica, nos himos Asambleau, vinimos en la perrera, ¡Jesús lo que himos gastau!").

Abogados y Derecho Foral Marceliano Isábal. Vida y obra



Escuela de Artes y Oficios en la
Facultad de Medicina y
Ciencias (hoy Paraninfo) 1900.
Foto Ricardo Magdalena. GAZA

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIODICO POLITICO DE NOTICIAS GENERALES Y DE AVISOS.

cosa = Ado IX, - Número 6.439.

Miércoles 27 de Marzo de 1867.

Redaccion y Administracion, Cose 104

Un mes 6 rs.-Tres id. 10rs.-Provincias tres meses, 26.-Francia 50. Números sueltos 6 cuartos.

EL DIARIO.

uestión de la instrucción primaria en Francia.

Sexto y último.

alta habla de las opiniones sustentadas por el gobierno y por la mayoría. No es la verdad, exenta de dificultades y abusos, la posición del ministro de Educación Pública, Mr. Duruy. Necesita del apoyo de la mayoría, el ministerio no comparte las ideas de aquella burguesía reaccionaria y conservadora que se proclama y entusiasta amiga de la libertad. La burguesía está sin embargo, constantemente dividida y en guerra contra ella; heredó sus principios del 89 y los desconoce completamente, con frecuencia. Mr. Duruy sencillamente hubiera, no lo dudamos, sus ideas que la oposición ha defendido sistemáticamente. Aun recordando aquello suelen informe, que tantas polémicas se han suscitado sobre la instrucción primaria. Que es una institución obligatoria y lo mismo, á no haber defendido Mr. Duruy autoridad y que había defendido Mr. Duruy su uniforme, á no tener que luchar con ella contraria á tales principios, no motivos que á nosotros nos obligan a defenderlos, sino por temor al crecimiento del cuadro estatal que, con redopelos, llama á las puertas de la vida social, aun en países como Inglaterra, por aristocráticos, cuando mas en Francia, eminentemente democrática, donde el mismo, siendo dictadura, no ha podido ni siquiera sostenerse sin á consecutar este carácter. Por eso la burguesía ha sido una ley de transacción. Mr. Duruy ha tenido que ceder un poco de su principio para poderse apoyar de la mayoría, y la verdad es que ha logrado que la ley fuera votada con los lúgares ó imperfecciones que dadas ya, por supuesto, la forma y situación actuales de la instrucción se hubieran tal vez pasado á haberlo. Mr. Bernard, con sus exageraciones, puso en evidencia la tendencias invasoras y expansionistas pretendidos por la burguesía, y á no haber el mismo defendido cautelosamente la marcha de la instrucción, fijándose con estudiada insistencia en la urgencia de detalle, en el nombramiento de los maestros.

Duruy hizo coro contra las justísimas
ciones de Julio Simón en la discu-
la totalidad y de Julio Favre en la
por artículos, con Granier de Cas-
y con Roquileaux-Dugenge en la una
en la otra. Ya hemos visto

ligiosos y entonces entiende que es la emienda de Mr. Chasselong se fundaba la igualdad y no, como ahora puede decirse en un facil de conocer, aunque disfraza privilegio.

La sanción de la exención pretendida, cosa que salta inmediatamente a la vista, cualquiera que sia pasión la consideré. Cediendo, y no es poco conceder, que dentro de las justas facultades del Estado aun del Estado organizado como lo está admisible como compensación del servicio militar el desempeño de otro servicio público que es lo que Mr. Daruy ha probado por su y por jurisprudencia existía en Francia materia de enseñanza, todavía quedaría demostrar que hay razones para estender la admisión de la compensación a los maestros libres, que no dependen del Estado ni de él emplean, por lo mismo, servicio público. Fundado en este principio de inconstitucionalidad, Mr. Duruy se opuso a la emienda de Mr. Chasselong y sus razones convencieron a la mayoría que, al ponerse a votación, la desecharon.

Concluida la discusión, los artículos

anaza la primera y mas preciosas de sus agencias; la garantía de que no ha de ser fines agentes á la instrucción.

ministro y la mayoría, al ponerse en el ejercicio de la minoría en punto á la dirección de la enseñanza de las niñas, no consideró otro motivo que una dificultad del presupuesto. Es achaque frecuente de ciertos gobiernos alejar escasez de recursos por medio de gastos títulos se trate y ganar á

...y llenas y dorrochar sin miramiento a los innecesarios e inútiles y, lo que es peor, perjudiciales. No era segura-
mente al gobierno francés que tantos teso-
res dilapidado y dilapidada en empresas de
género, a quien correspondía oponer
argumento. Pero, al fin, votos son triun-
fatorios y la oposición quedó derrotada en la
votación del artículo que a este particular se
refiere.

la sesión con que terminó el debate, la posición ultra-conservadora que, en el desarrollo de la discusión general, había sido representada por Mr. Kell-Bernard, hicieron su último esfuerzo con Mr. Chenebault, para que las tendencias eran las mismas, la situación no había cambiado. No se pedía ya un plebiscito; se pedía, al parecer, la libertad de los individuos a votar lo que quisieran. Recemos al parecer, porque bien que Chenebault pidió la exención del servicio militar no solo para los miembros de congregaciones religiosas empleadas en las enseñanzas.

Por sertam
testacio
salien
sus, qu

estamos conformes con las tendencias políticas de los jesuitas, ni con sus opiniones ultrapapistas, no somos tampoco de los que quieren suprimirlos en nombre de la libertad; que en nuestro concejo debe ampararse a cuantos institutos y asociaciones se forman, siempre que no alteren la paz pública, no atenten contra la moral, y se sometan a la legislación común.

Pero ya que *La Perseverancia* nos invita a que digamos cuales son las ambiciones mías y la moral laxa y casuística que atribuimos en nuestro sueldo a los jesuitas, vamos a complacerla aunque solamente sea con algunas ligeras indicaciones, pues como dejamos manifestado no es nuestro ánimo entrar de lleno en esta cuestión.

Oiga nuestro colega lo que dice el célebre historiador César Cantú que por cierto es enemigo de los jesuitas, en uno de los capítulos del tomo VI de su *Historia universal*, en que trata de la expulsión de estos religiosos. «Los jesuitas», dice, «en lugar de esconderse en los desiertos, aspiraron a dirigir las cortes y los reyes.» Y mas adelante añade: «Los jesuitas tenían por enemigos a los parrocos cuyas funciones invadían; a los obispos que lo mismo que los gobernadores intentaban a localizar la autoridad mientas ellos eran ardientes defensores de la autoridad universal pontificia; a los comerciantes que temían la competencia de gente tan activa y que exenta de impuestos podía vender á menos precio». Esto bastaba para probar que eran ambiciosos las miras de los jesuitas, cuyo poder fuó casi omnímodo en la corte de Francia durante algún tiempo.

En cuanto a la moral laxa y casuística de algunos padres de la Compañía, puede ver nuestro colegio la *Apología de los casuistas contra las calumnias de los Jansenistas* escrita por el padre Piero, y las obras de Bautista y Celot, Berryer condonadas por los Casuistas y la自身 padre Busemann citado por el Padre Etul, el cual dice: que puede admitirse el dudoso si lo siempre que el no admítio sirvió de honor o de la categoría, y que escusa el pecado juro con tal que se haya hecho el juramento sin intención de cumplirlo; por último, para decir de las Cartas Provinciales, donde estéamente se trata de este punto.

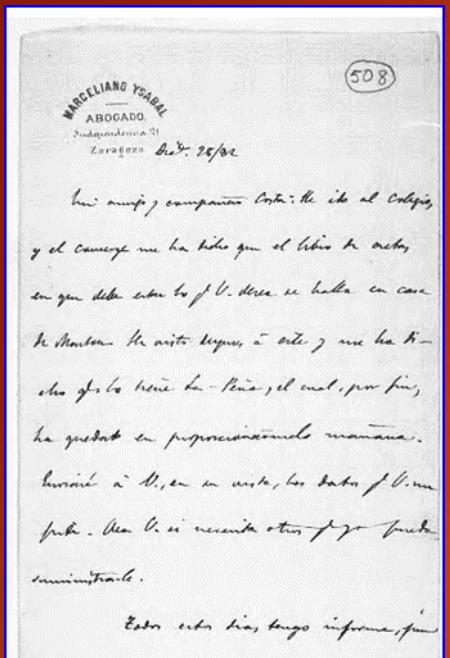
Y aqui lo ponemos tambien nosotros á la réplica, á la *La Perseverancia* y á la cuestión de los jesuitas.

Si en Francia los tratados de la Prusia con todos los Estados de la Alemania del Sur han causado la impresión profunda de que ayer dábamos cuenta, casi puede decirse que esta impresión ha sido más viva en Austria. Efecto este potencia lo más intensamente.

electo, esta potencia es la más interesada en la cuestión, pues de la fusión de los ochenta millones de alemanes que hay en Wurtemberg, Baden, Baviera y el gran ducado de Hesse, se sigue indefectiblemente en un por-

Artículo sobre instrucción primaria. 1867

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra



Correspondencia
con Joaquín
Costa

ESTATUTOS
DE LA
ACADEMIA JURÍDICO-PRÁCTICA
ARAGONESA.

ZARAGOZA:
IMPRENTA DE FRANCISCO GASTRO,
Plaza de S. Felipe, nº 11.
1891.

APÉNDICE
AL
CÓDIGO CIVIL
CORRESPONDIENTE
AL
DERECHO FORAL
DE ARAGÓN

PUBLICADO POR EL
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ARAGÓN,
CON MOTIVO DEL HOMENAJE
QUE ACORDÓ LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE ZARAGOZA



ZARAGOZA
Talleres Editoriales de HERALDO DE ARAGÓN
Coso, números 74 y 100

1926



Vicente de Piniés.
Archivo del Senado.

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra

EXPOSICIÓN Y COMENTARIO
POR
MARCELIANO ISÁBAL Y BADA
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA,
DEL CUERPO LEGAL DENOMINADO
"FUEROS Y OBSERVANCIAS DEL REINO DE ARAGÓN,"
DERROGADO POR EL VIGENTE
APÉNDICE AL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL
PRÓLOGO
DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GENERAL DE CODIFICACIÓN
EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA

SE INSERTA A CONTINUACIÓN EL NUEVO CUERPO LEGAL,
QUE SE PUBLICÓ POR REAL DECRETO DE 7 DE DICIEMBRE DE 1925
REFRENDADO POR EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA
EXCMO. SR. D. GALO PONTE ESCARTÍN,
CON EL TÍTULO
"APÉNDICE AL CÓDIGO CIVIL CORRESPONDIENTE AL DERECHO FORAL DE ARAGÓN,
FORMADO EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN EL ART. 6.^º DE LA LEY
DE BASES POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CODIFICACIÓN,"
PARA ENCIAR EN VIGOR EN 2 DE ENERO DE 1926




COLECCIÓN
PENSAMIENTO JURÍDICO Y
POLÍTICO CONTEMPORÁNEO

MARCELIANO ISÁBAL
Y SU
«DICCIÓNARIO DEL DERECHO ARAGONÉS»

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SUSÍN



aladrada EDICIONES | Centro de Derecho Civil y Foral de Aragón Universidad Zaragoza | COLEX | COLEX READER | COLEX APP | COLEX

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra



Luis Franco y López.
Ayuntamiento de Zaragoza.



Isábal, Decano del Colegio.
Óleo de Mariano Oliver
Aznar (1926). Colegio de
Abogados de Zaragoza.



Galo Ponte y Escartín.

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra



Luis Franco y López.
Ayuntamiento de Zaragoza.

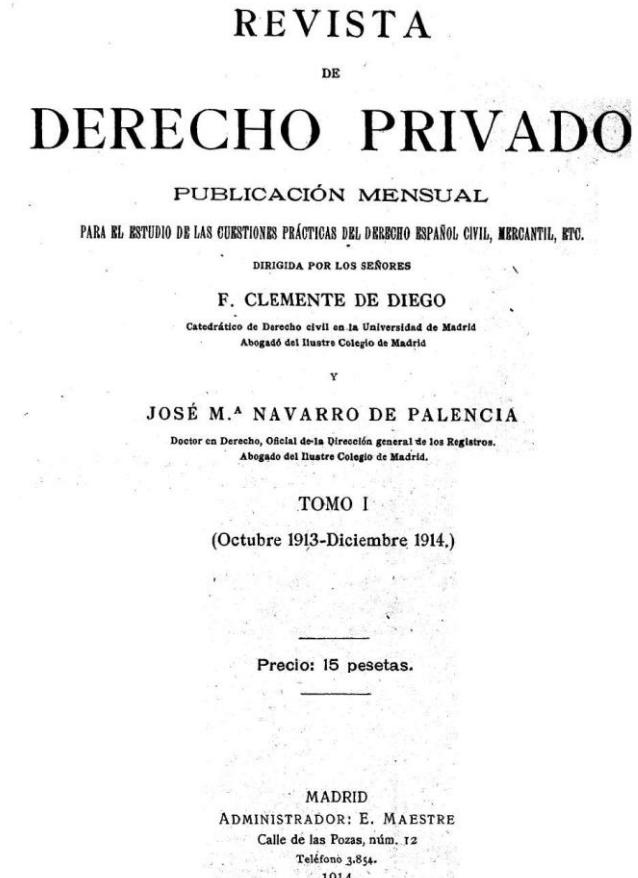
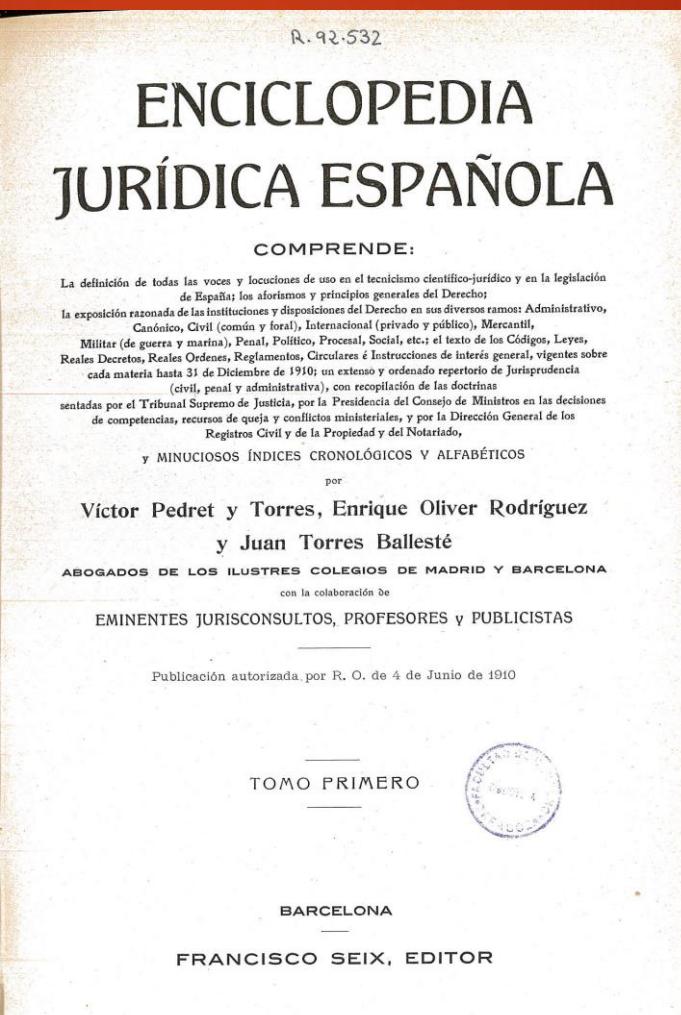


Isábal, Decano del Colegio.
Óleo de Mariano Oliver
Aznar (1926). Colegio de
Abogados de Zaragoza.



Galo Ponte y Escartín.

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra



Algunos medios en los que publicó artículos

Abogados y Derecho Foral Marceliano Isábal. Vida y obra

FIGURAS CUMBRE

Marceliano Isábal

Este esclarecido jurista, que fué un gran juez, por espacio de más de años, sirvió la semilla de las ideas democráticas, dentro y fuera del senado, dentro y fuera del parlamento, dentro y fuera del país, dentro y fuera de España, habiendo conseguido limitar el poder de la cugolla y el pretorianismo, y que la sugerencia al altísimas autoridades, y su conciencia de justicia.

Isábal, que jamás fué apasionado ni violentemente, demostró su amor al servicio, confiando en el propósito de alejar las fuerzas del partido republicano. Su devoción hacia los principios republicanos, su lealtad que fundó la cumplida realización de la soberanía popular.

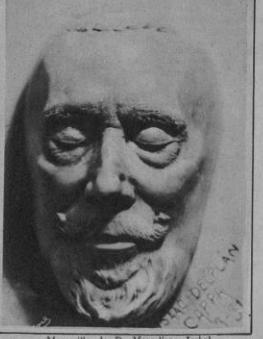
Si ejemplo fué nihilismo y, por esto, su existente extensa actividad, su independencia ejercitadora. Ya en la moedad hubo de distinguirse, destacándose por su independencia de criterio, en su cultura y por la dignidad con que defendió su credo político. Entendiendo que la cultura es la base de la civilización, realizó una ilustración de primera mano, consagrando a la árdua tarea de dinamizar la democracia en Zaragoza. Siempre se abrió siempre a los humildes, a quienes defendió en muchas ocasiones, cuando sufrían persecución, del cárquimo incluyó.

Don Marceliano Isábal, en sus últimos años, bien dirigido, bien informado, acertó a mantener vivo entre sus conciudadanos, el culto a los ideales, la democracia nivela y pacífica, educista y licenciante.

Relevante figura del republicano que falleció el 12 de diciembre en Zaragoza el 12 de junio de 1945. Se graduó de bachiller en Derecho en 1905; licenciado en 1908, en Derecho civil y canónico y en Derecho administrativo; hizo la carrera de Filosofía y Letras, y se licenció en Derecho y ejerció la profesión durante sesenta y tres años consecutivos.

Fuó de veces diputado provincial de Zaragoza y vicepresidente del Tribunal Provincial, concejal y síndico, diputado a Cortes desde 1927 (desde el Partido Nacional) por el distrito de Barcelona, y en las Cortes del 32, en las de 1930, por La Almunia, y en las de 1934, por Zaragoza.

En 1939 fué nombrado cívil de Teruel, y de los considerados cielos. En el Ministerio de la Gobernación, con Mañasco. Fue también jefe provincial de las



MARCELIANO ISÁBAL

contradicciones, ahorro y austeridad, que las causaron amarguras. Espiritu amplio y abierto, por educación y juicio, por temperamentos, rechazó las aircadas estériles y las malas aires, anticuadas y de moda, y defendió con energía para el logro de las aspiraciones muchedumbres no conformistas.

Como Salmerón, Egilez, Gervasio, y otros de sus fieles y algunos otros de sus fieles contemporáneos, fué un exponente de la doctrina evolucionista, que, en su caso, en que la arbitrariedad se había enseñoreado de los destinos del país, Isábal defendió con calor las posiciones radicales.

Como todo el grupo del pensamiento integrador, y admirábamos su mentalidad y su verbo, nos descubrimos reverentemente, ante sus restos.

Santiago VALENTI CAMP

Aunque no fué profesor universitario en su gabinete, sin embargo, constestó por la unión de todas las fracciones en un bien. En estos posteriores años fué presidente de la Universidad, según su personalidad y rango, y más que un compromiso, lo que seguía: la implicación que sugería su altísimas autoridad, y su conciencia de justicia.

Isábal, que jamás fué apasionado ni violentamente, demostró su amor al servicio, confiando en el propósito de alejar las fuerzas del partido republicano. Su devoción hacia los principios republicanos, su lealtad que fundó la cumplida realización de la soberanía popular.

Como militante mostró siempre una inmenso simpatía.

Isábal era un hombre de la arriba riedad.

Isábal ha muerto a una edad avanzada—había rebasado los ochenta años—suspiciendo por su ética de siempre: la República, la justicia y la reconstrucción de España.

Trabajó con entusiasmo por la unión de las fuerzas democráticas, pero su espíritu no puede negarse que puso un gran empeño en preparar el régimen político en obra tan tardía. Sin embargo, con el ejemplo y siendo prototipo del honor político.

Fuó un hombre integro, caudillo, mandamás, austero y bállero, simpático y tolerante. Era, además, equívoca y en su trato, de una corrección exquisita.

Isábal nunca sintió el desvanecimiento que produce el falso orgullo que escala las alturas, sino que por el contrario, era sencillo, modesto, partidario de la transparencia honrosa, con los sietes y ocho una gran autoridad en la región aragonesa y fuera de ella, porque su personalidad dejó llevar por los impulsos de la pasión embravecida.

Como Salmerón, Egilez, Gervasio, y otros de sus fieles y algunos otros de sus fieles contemporáneos, fué un exponente de la doctrina evolucionista, que, en su caso, en que la arbitrariedad se había enseñoreado de los destinos del país, Isábal defendió con calor las posiciones radicales.

Como todo el grupo del pensamiento integrador, y admirábamos su mentalidad y su verbo, nos descubrimos reverentemente, ante sus restos.

Santiago VALENTI CAMP

Algunas legales, alcanzaron más consideración pública. Dicíase en una reunión de estudiantes celebrada en su biblioteca, el venerable y doctrinario jurisconsulto, que el remedio para los agujeros que se abren en la caja de la República habría sido, sin duda, limitar el poder de la cugolla y el pretorianismo, y que el camino de la justicia y la libertad, y la recuperación de la dignidad, y su conciencia de justicia.

Isábal, que jamás fué apasionado ni violentamente, demostró su amor al servicio, confiando en el propósito de alejar las fuerzas del partido republicano. Su devoción hacia los principios republicanos, su lealtad que fundó la cumplida realización de la soberanía popular.

Como militante mostró siempre una inmenso simpatía.

Isábal era un hombre de la arriba riedad.

Isábal ha muerto a una edad avanzada—había rebasado los ochenta años—suspiciendo por su ética de siempre: la República, la justicia y la reconstrucción de España.

Trabajó con entusiasmo por la unión de las fuerzas democráticas, pero su espíritu no puede negarse que puso un gran empeño en preparar el régimen político en obra tan tardía. Sin embargo, con el ejemplo y siendo prototipo del honor político.

Fuó un hombre integro, caudillo, mandamás, austero y bállero, simpático y tolerante. Era, además, equívoca y en su trato, de una corrección exquisita.

Isábal nunca sintió el desvanecimiento que produce el falso orgullo que escala las alturas, sino que por el contrario, era sencillo, modesto, partidario de la transparencia honrosa, con los sietes y ocho una gran autoridad en la región aragonesa y fuera de ella, porque su personalidad dejó llevar por los impulsos de la pasión embravecida.

Como Salmerón, Egilez, Gervasio, y otros de sus fieles y algunos otros de sus fieles contemporáneos, fué un exponente de la doctrina evolucionista, que, en su caso, en que la arbitrariedad se había enseñoreado de los destinos del país, Isábal defendió con calor las posiciones radicales.

Como todo el grupo del pensamiento integrador, y admirábamos su mentalidad y su verbo, nos descubrimos reverentemente, ante sus restos.

Santiago VALENTI CAMP

Revista de Derecho Privado

XVIII Núm. 210.

18 Marzo 1951

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE APAREZCAN EN ESTA REVISTA

SCAMANDRÍA

I.—DOS MARCELINO ISÁBAL BADA (Nerón), por L. SANTOS SERBAL, pág. 65.
II.—EL JUICIO DE LA CONCIENCIA Y LA PREDICIÓN DE CONCIENCIA, por M. ROMERO, prof. de la Universidad de Salamanca, página 66.
III.—JURISPRUDENCIA: Del T. S.: *Ciudad* (Sexto), c. 28 de diciembre de 1928 a 31 de

Don Marceliano Isábal Bada

Los ochenta y cinco años de una vida ejemplar, sabrosa y llena de las esencias de la cultura, la bondad y el trabajo, ha fallecido en Zaragoza, donde su figura tenía ala de institución popular, vinculada al cariño de las clases sociales, el ilustre jurista nacido don Marceliano Isábal Bada.

De inteligencia poderosa, pero de espíritu sereno, reposado y crítico, don Marceliano Isábal personificaba el buen sentido. Dicíase en él, en finita conjunción, una recta temperamento político y una acudiencia cívica, que se apoyaba en las imposiciones y ataduras, que en el punto de vista político, y de la justicia y la rectificación de errores.

Trabajó con entusiasmo por la unión de las fuerzas democráticas, pero su espíritu no puede negarse que puso un gran empeño en preparar el régimen político en obra tan tardía. Sin embargo, con el ejemplo y siendo prototipo del honor político.

Brioso el temperamento político de Isábal cuando, muy joven aún, apenas terminada su licenciatura en Leyva, tomó parte activa en la defensa del 65, y fué, con la República, dictaminado a cortes, jefe de política en el Ministerio de la Gobernación y gobernador de una provincia.

Isábal ha vivido cerca de setenta años de su larga y gloriosa vida al servicio de su país.

Era, además, equívoca y en su trato, de una corrección exquisita.

Isábal nunca sintió el desvanecimiento que produce el falso orgullo que escala las alturas, sino que por el contrario, era sencillo, modesto, partidario de la transparencia honrosa, con los sietes y ocho una gran autoridad en la región aragonesa y fuera de ella, porque su personalidad dejó llevar por los impulsos de la pasión embravecida.

Como Salmerón, Egilez, Gervasio, y otros de sus fieles y algunos otros de sus fieles contemporáneos, fué un exponente de la doctrina evolucionista, que, en su caso, en que la arbitrariedad se había enseñoreado de los destinos del país, Isábal defendió con calor las posiciones radicales.

Como todo el grupo del pensamiento integrador, y admirábamos su mentalidad y su verbo, nos descubrimos reverentemente, ante sus restos.

Santiago VALENTI CAMP

HERALDO DE ARAGÓN

PERIÓDICO INDEPENDIENTE—VARIAS EDICIONES DIARIAS—EL DE MAYOR TIRADA EN LA REGIÓN

EDICIÓN: Núm. 170. AÑO 1951. Periodico Diario de Zaragoza. 100000 Ejemplares. ISSN 0210-1000. Zaragoza, 1951. ISSN 0210-1000. Zaragoza, 1951.

Los responsables de la dirección: HERALDO DE ARAGÓN

DIÁLOGO DE LOS CÓDIGOS

EDICIÓN: Núm. 170. Periodico Diario de Zaragoza. 100000 Ejemplares. ISSN 0210-1000. Zaragoza, 1951.

EL ENTIERRO DE DON MARCELIANO ISÁBAL

EDICIÓN: Núm. 170. Periodico Diario de Zaragoza. 100000 Ejemplares. ISSN 0210-1000. Zaragoza, 1951.

SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO. CONTRATO DE TRABAJO Y TRIBUNALES PENITENCIARIOS, por J. pág. 92.

EL LIBROS RECIBIDOS, por JUAN N. DE

PALACIO, página 96.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL FALLECIMIENTO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL TREPADO HERMANO BECKER, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 98.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 99.

EL HALLAZGO DE UN GRAN ARAGONÉS, por J. pág. 97.

</div

Abogados y Derecho Foral Marceliano Isábal. Vida y obra



Primer aniversario de su fallecimiento



Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra

Descubrimiento de una
placa en su casa de
Coso 82 –hoy 66– de
Zaragoza



Lápida funeraria en el
cementerio de Torrero



Calle en Zaragoza

Abogados y Derecho Foral
Marceliano Isábal.
Vida y obra

MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN

Marceliano Isábal

